

RIO GALLEGOS, 20 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.356/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 5 obra Nota interpuesta por la Lic. Lidia OLIVA mediante la cual solicita la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Taller de Integración I de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE se adjunta el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 015 y 15/15, respectivamente, la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE y la Secretaria Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 043/15 se autorizó la implementación del llamado a inscripción en cuestión y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Lic. Lidia OLIVA, a la Lic. Herna BUSTAMANTE, a la Mg. Rosa SILVA en carácter de titulares, a la Lic. Adriana BRITOS como suplente y a la Consejera Alumna Yesica AZZOLINA como veedora alumna;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción y Currículums Vitae respectivos de las postulantes Patricia Karen VORJA y María Eugenia SILISQUE;

QUE a fs. 46 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda la designación de la Srta. Patricia Karen VORJA como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Taller de Integración I de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE a fs. 47 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, AdeS. Luis SIERPE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría designar a la Srta. Patricia Karen VORJA como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Taller de Integración I de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 20 de Abril de 2015 y por el término de UN (1) año;

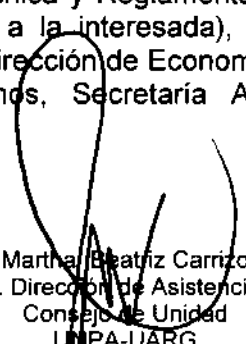
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. Patricia Karen VORJA (D.N.I. N° 37.104.846) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Taller de Integración I de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 20 de Abril de 2015 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq° Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

161